CUENTA DE COBRO NO. 03 DE 2026

Fecha de la transacción:	Apellidos y Nombres y/o Razón Social:	C.C. o Nit.
30/04/2026	CONTRALORIA DISTRITAL DE B/VENTURA	800.093.372-5

Dirección y Teléfono:	Ciudad:
CALLE 2 No. 3 - 04 EDIF. CAD PISO 7 2416224	BUENAVENTURA

Debe a:

Apellidos y Nombres y/o Razón Social:	C.C. N°.:
Payán Benítez Joselin	1´005.975.467
Dirección y Teléfono: Calle 2 # 61-31	Ciudad: Buenaventura
Por Concepto de:	**Valor:**
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE REALICE LABORES DE APOYO EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA, SANCIONATORIA Y DISCIPLINARIA COMO SUSTANCIADOR EN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COACTIVOS, SANCIONATORIOS Y DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN VIGENCIA 2026.	**$ 3´350.000** OC

SON: TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTAMIL PESOS

Total	**$ 3´350.000**

Forma de pago: CONSIGNACION

Nota: Se adjuntan los siguientes documentos, Reporte de Actividades, Pago de Seguridad Social.

Atentamente:

Joselin Payán

CC. 1´005.975.647

Contraloría Distrital de Buenaventura Nit. 800.093.372-5	**REPORTES DE ACTIVIDADES** **(Contrato de Prestación de Servicio)** **30-11.04**	**FECHA:** 24 de marzo de 2026 **VERSIÓN**: 05 **PÁGINA**:1 DE 1

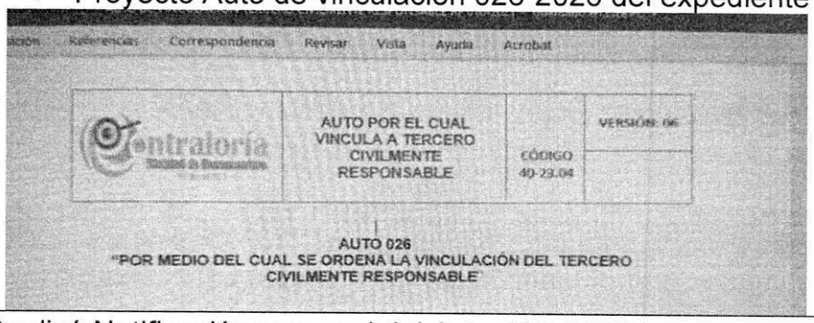
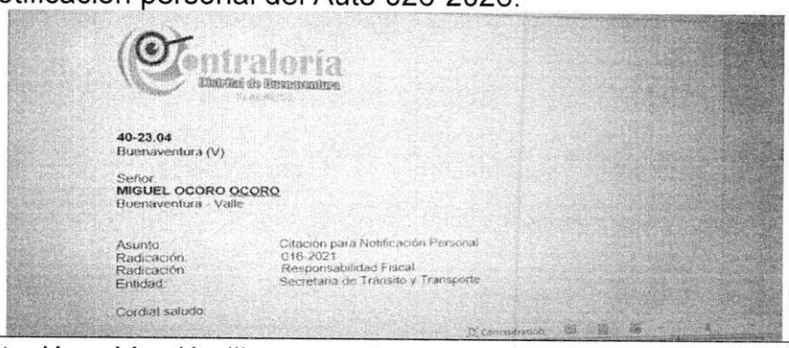
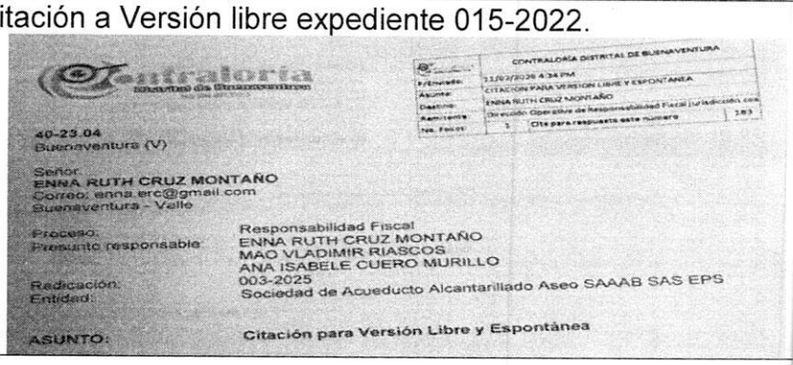
No. CONTRATO:	APELLIDO Y NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DEL	DIA	MES	AÑO
022-2026	Payán Benítez Joselin		01	04	2026
		AL	DIA	MES	AÑO
			30	04	2026

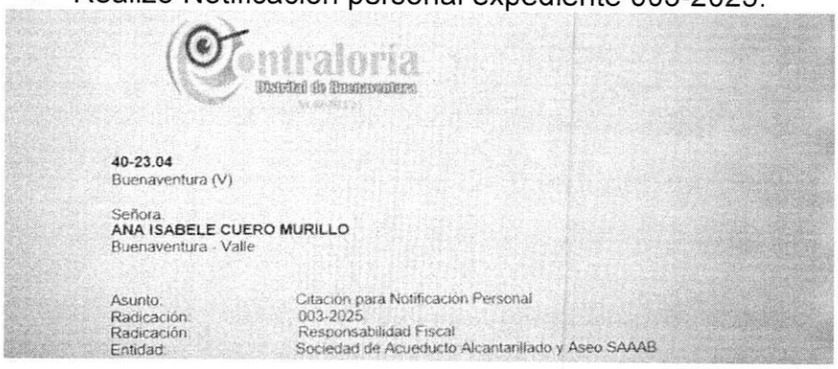
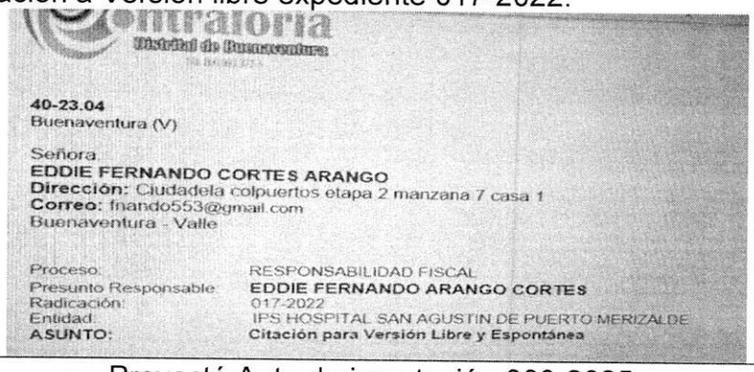
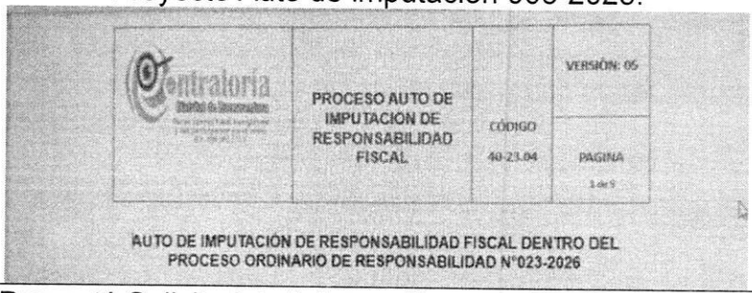
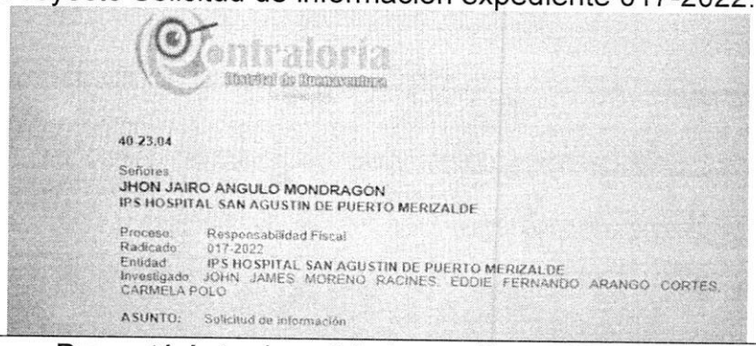
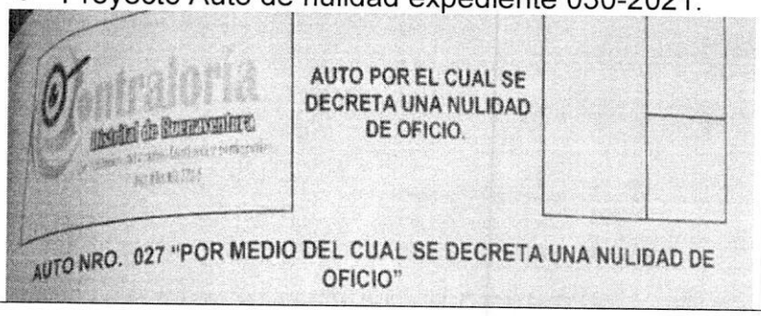
CARGO:	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DONDE PRESTA LOS SERVICIOS:
PERSONAL DE APOYO	Dirección operativa de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, sancionatoria y disciplinaria.

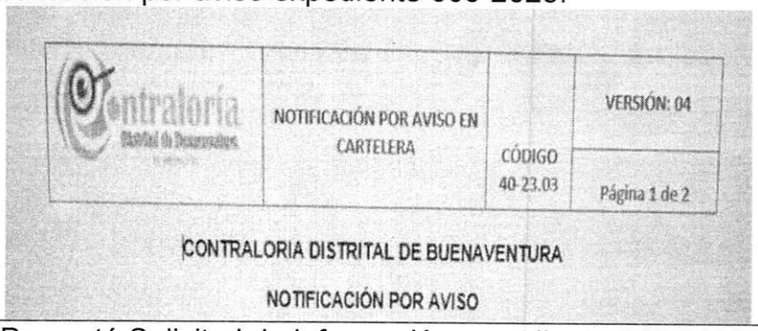
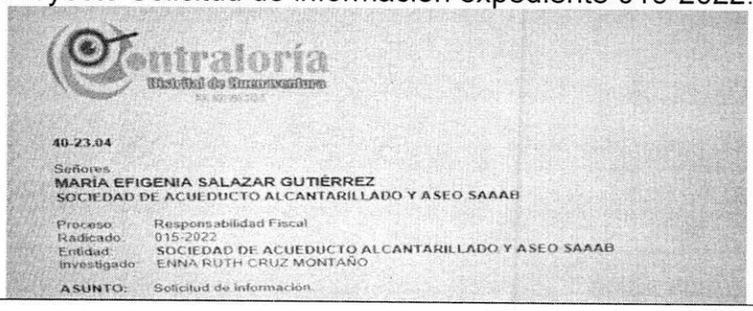
OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE REALICE LABORES DE APOYO EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA, SANCIONATORIA Y DISCIPLINARIA COMO SUSTANCIADOR EN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COACTIVOS, SANCIONATORIOS Y DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN VIGENCIA 2026.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	EJECUCIÓN (DESCRIBIR LAS TAREAS EJECUTADAS ANEXAR EVIDENCIAS COMO FO CAPTURES DE PANTANLLA ETC)
• Sustanciar e impulsar los procesos que sean encomendados por su supervisor.	• Proyectó Auto de vinculación 026-2026 del expediente 016-2021.  Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat Contraloría Distrital de Buenaventura AUTO POR EL CUAL VINCULA A TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE CÓDIGO 40-23.04 VERSIÓN: 06 AUTO 026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA VINCULACIÓN DEL TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE"
• Diligenciar los formatos o guías de envío de documentación producto de la sustanciación de los procesos que se le hayan sido encomendados.	• Realizó Notificación personal del Auto 026-2026.  Contraloría Distrital de Buenaventura 40-23.04 Buenaventura (V) Señor MIGUEL OCORO OCORO Buenaventura - Valle Asunto: Citación para Notificación Personal Radicación: 016-2021 Radicación: Responsabilidad Fiscal Entidad: Secretaria de Tránsito y Transporte Cordial saludo:
• Diligenciar los formatos o guías de envío de documentación producto de la sustanciación de los procesos que se le hayan sido encomendados.	• Realizó Citación a Versión libre expediente 015-2022.  Contraloría Distrital de Buenaventura CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA F/Enviado: 11/03/2026 4:34 PM Asunto: CITACION PARA VERSION LIBRE Y ESPONTANEA Destino: ENNA RUTH CRUZ MONTAÑO Anexo/Folio: Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal Jurisdicción coa No. Folios: 1 Cite para respuesta este numero 383 40-23.04 Buenaventura (V) Señor ENNA RUTH CRUZ MONTAÑO Correo: enna.erc@gmail.com Buenaventura - Valle Proceso: Responsabilidad Fiscal Presunto responsable: ENNA RUTH CRUZ MONTAÑO MAO VLADIMIR RIASCOS ANA ISABELE CUERO MURILLO Radicación: 003-2025 Entidad: Sociedad de Acueducto Alcantarillado Aseo SAAAB SAS EPS ASUNTO: Citación para Versión Libre y Espontánea

• Diligenciar los formatos o guías de envío de documentación producto de la sustanciación de los procesos que se le hayan sido encomendados.	• Realizó Notificación personal expediente 003-2025.  Contraloría Distrital de Buenaventura **40-23.04** Buenaventura (V) Señora **ANA ISABELE CUERO MURILLO** Buenaventura - Valle Asunto: Citación para Notificación Personal Radicación: 003-2025 Radicación: Responsabilidad Fiscal Entidad: Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo SAAAB
• Diligenciar los formatos o guías de envío de documentación producto de la sustanciación de los procesos que se le hayan sido encomendados.	• Realizó Citación a Versión libre expediente 017-2022.  Contraloría Distrital de Buenaventura **40-23.04** Buenaventura (V) Señora **EDDIE FERNANDO CORTES ARANGO** **Dirección:** Ciudadela colpuertos etapa 2 manzana 7 casa 1 **Correo:** fnando553@gmail.com Buenaventura - Valle Proceso: RESPONSABILIDAD FISCAL Presunto Responsable: **EDDIE FERNANDO ARANGO CORTES** Radicación: 017-2022 Entidad: IPS HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE **ASUNTO:** **Citación para Versión Libre y Espontánea**
• Sustanciar e impulsar los procesos que sean encomendados por su supervisor.	• Proyectó Auto de imputación 003-2025.  Contraloría Distrital de Buenaventura PROCESO AUTO DE IMPUTACION DE RESPONSABILIDAD FISCAL CÓDIGO 40-23.04 VERSIÓN: 05 PAGINA 1 de 9 AUTO DE IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD N°023-2026
• Diligenciar los formatos o guías de envío de documentación producto de la sustanciación de los procesos que se le hayan sido encomendados.	• Proyectó Solicitud de información expediente 017-2022.  Contraloría Distrital de Buenaventura 40-23.04 Señores **JHON JAIRO ANGULO MONDRAGON** IPS HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE Proceso: Responsabilidad Fiscal Radicado: 017-2022 Entidad: IPS HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE Investigado: JOHN JAMES MORENO RACINES, EDDIE FERNANDO ARANGO CORTES, CARMELA POLO ASUNTO: Solicitud de información
• Sustanciar e impulsar los procesos que sean encomendados por su supervisor.	• Proyectó Auto de nulidad expediente 030-2021.  Contraloría Distrital de Buenaventura AUTO POR EL CUAL SE DECRETA UNA NULIDAD DE OFICIO. AUTO NRO. 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA UNA NULIDAD DE OFICIO"

• Diligenciar los formatos o guías de envío de documentación producto de la sustanciación de los procesos que se le hayan sido encomendados.	• Proyectó Notificación por aviso expediente 003-2025. 
• Diligenciar los formatos o guías de envío de documentación producto de la sustanciación de los procesos que se le hayan sido encomendados.	• Proyectó Solicitud de información expediente 015-2022. 

Se firma en Buenaventura, Valle del Cauca a los Veintidós (22) días del mes de abril de 2026	
Joselin Payán FIRMA DEL CONTRATISTA	Joselin Payán Benítez C.C. No. 1.005.975.467

30-11.04

INFORME DE SUPERVISION No. 03 CONTRATO No. 022 DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Fecha de firma del Contrato	**27/01/2026**	**Valor del Contrato:**	**$23.450.000**
Fecha perfeccionamiento:	**22/04/2026**	**Período ejecutado:**	ABRIL
Duración del Contrato:	7 meses	**RP:**	**20260029**
CDP:	**20260013**	**Otro Sí:**	
Valor otro sí:	N/A	**Fecha otro sí:**	N/A
Nombre del supervisor:	Arinson Riascos Torres	**Cargo del supervisor:**	**Director de la oficina de responsabilidad fiscal**
Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO QUE REALICE LABORES DE APOYO EN LA DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y SANCIONATORIA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN LA VIGENCIA 2026.			

OBJETIVO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Este informe se realiza con el fin de dejar constancia que lo solicitado en el objeto del contrato se realizó satisfactoriamente, el contratista entregó en su totalidad las actividades pactadas desde 01 de abril hasta 30 de abril de 2026, las cuales fueron cumplidas a cabalidad lo cual satisface adecuadamente lo solicitado en el contrato, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con lo requerido y RECIBIDA A ENTERA SATISFACION por la supervisión, por el supervisor, el director operativo de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, sancionatoria y disciplinaria.

Otras consideraciones.	Ninguna

Prorroga o suspensiones: SIN NOVEDAD

Fecha suspensión/prorroga	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La prestación de servicio del contratista en la Dirección operativa de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, sancionatoria y disciplinaria se desarrolló de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista.

INFORME ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN DE LO EJECUTADO EN CADA ACTIVIDAD Y VERIFICADO POR EL SUPERVISOR

- Proyectó Auto de vinculación 026-2026 del expediente 016-2021.
- Realizó Notificación personal del Auto 026-2026.
- Realizó Citación a Versión libre expediente 015-2022.
- Realizó Notificación personal expediente 003-2025.
- Realizó Citación a Versión libre expediente 017-2022.
- Proyectó Auto de imputación 003-2025.
- Proyectó Solicitud de información expediente 017-2022.
- Proyectó Auto de nulidad expediente 030-2021.
- Realizó Citación a versión libre expediente 030-2021.
- Proyectó Notificación por aviso expediente 003-2025.
- Proyectó Solicitud de información expediente 015-2022.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 42.8571428571%

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$23.450.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$ 0
Valor Total del Contrato	$23.450.000
Valor pagado	$6.700.000
Valor total ejecutado	$10.050.000
Valor saldo por ejecutar	$13.400.000

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	27-02-26	$3.350.000	
CUOTA 2	27-03-26	$3.350.000	
CUOTA 3			
CUOTA 4			
CUOTA 5			
CUOTA 6			

INFORME JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, conforme a la Ley 1122 artículo 18 de 2007 y ley 2381 del 2024, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011. El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con la entidad según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

Se firma en Buenaventura–Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de abril del 2026.

ARINSON RIASCOS TORRES
Director Operativo de la Oficina de Responsabilidad Fiscal Jurisdiccional Coactiva, Sancionatoria y Disciplinaria.